

RAWSON, 12 de Octubre de 2012.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 31.836/12, s/ antecedentes

Licitación Pública 01/2012 - Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación del servicio de auditoria externa para el ejercicio 2012/2013, con otras especificaciones técnicas y contenidos, en base al monto de \$929.000 + IVA de honorarios y \$180.100 + IVA de gastos, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. pto. 2.4 y 2.7 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 887, el informe de fs. 880/1, y proyecto de resolución de Directorio de fs. 883/4 me remito.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 91/12.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**